

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
Sigla: FUNPROYECTOS
Nit: 900.202.339-3
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057269
Fecha de Inscripción: 10 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 Numero 10 -91
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: fundaproyectos poblacion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3132627300
Teléfono comercial 2: 3222405764
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 6 Numero 10 -91
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: fundaproyectos poblacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132627300
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 4 de febrero de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 00325698 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 de la Asamblea General del 11 de enero de 2020, inscrita el 10 de Febrero de 2020 bajo el número 00325698 del libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 20 de febrero de 2008 bajo el número 7772 del libro I, trasladó su domicilio de la ciudad de Barrancabermeja al municipio de: Chía (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá como objeto: Dirigir, organizar, formular políticas y adoptar planes, programas y proyectos para contribuir y promover con el desarrollo social, bienestar, trabajo, y mejorar la calidad de vida de los asociados y comunidades más necesitadas a nivel rural y urbano integrando recursos humanos, profesionales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educativos, tecnológicos, institucionales, económicos, etc., mediante programas de desarrollo integral entre los que se destacan los siguientes: A. Crear, establecer, ejecutar, celebrar contratos y convenios, manejar y ejecutar planes, proyectos y programas de modelo en general que propendan al mejoramiento, económico, social, deportivo, la salud, ecológico y cultural de las mujeres cabeza de hogar y comunidad en general en todo el territorio colombiano. B. Fomentar la cultura, educación, deportes, ecología, desarrollo social, servicios básicos y salud a través de actividades de capacitación, promoción, difusión., desarrollo, asistencia y fomento, como medio para adquirir un desarrollo social, que conduzca al mejoramiento del nivel de vida individual y colectiva de las comunidades en condición de desplazamiento y población en estado vulnerable en todo el territorio colombiano. C. Celebrar convenios, contratar, organizar, proporcionar programas y proyectos para comunidades en estado vulnerable en todo el territorio colombiano. D. Propiciar el desarrollo de la niñez mediante la ejecución y difusión de programas periódicos que combinen la asistencia con el desarrollo social, cultural, deportivo y salud en actividades que esta población vulnerable como tal sea tratada con dignidad y respeto en todo el territorio colombiano. E. Logística, apoyo, promoción y desarrollo de eventos sociales artísticos, culturales y actividades conexas. Publicidad y actividades conexas. Difusión por medio audiovisuales. Impresos, publicitarios. Salud: realización de convenios, contratación, capacitación, prevención, promoción y difusión de programas de salud y actividades conexas. Capacitación y difusión en programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Capacitación en programas del plan de atención básica. Suministros médicos y hospitalarios. Capacitación de programas de prevención de fármaco dependencia y alcoholismo. Promoción de la salud mental. Atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia. Programas de educación en nutrición integral. Programa de promoción, prevención y atención integral a la salud física y mental del adulto mayor. Generar y desarrollar programas de atención integral en salud, en el ámbito nacional, departamental, municipal con el fin de atender problemas específicos, llevando respuesta a las iniciativas de sector, elevando las acciones de promoción y prevención al desarrollo económico, social, cultural, ambiental de la población. Gestionar, desarrollar brigadas de salud, programa de seguridad social para el sector informal de la economía y empresa en general. Desarrollar programas especiales contra el desempleo en las áreas de desarrollo turístico, fomento y fortalecimiento de las actividades productivas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo agropecuario y agroindustrial; desarrollo y fortalecimiento del sector social solidario. Desarrollar proyectos de empleo público masivo y de cheque tales como tratamientos de residuos sólidos, mantenimiento y retiro de material emergente, sumergido y sedimentos de los cuerpos hídricos urbanos y rurales. Desarrollar programas y proyectos sobre pos conflicto y resiliencia: Realizar conferencias, capacitaciones a la población en general sobre pos-conflicto, resiliencia. Suministros. Realizar todo tipo de actividades de índole comercial y de producción, comercialización, suministro, mantenimiento de bienes y servicios asistentes en el mercado cuyo desarrollo y prestación no están prohibidos y limitados para este tipo de función que por estatuto se constituye. Suministro de víveres. Suministro de elementos dirigidos al área cultural, artísticas, educativa y actividades conexas. Sector educación: Kits escolares. Capacitación y difusión a educadores. Dotación escolar. Asesorías. Contratar con entidades públicas y privadas: capacitación, seminarios, cursos relacionados, educación, capacitación y difusión en programas a comerciantes y asociaciones. Cultura: Promover el desarrollo cultural e intelectual de la comunidad, con recursos propios o mediante convenios con otras instituciones públicas o privadas. Programas de fortalecimiento de la identidad y conservación, funcionamiento, mantenimiento y ampliación del patrimonio cultural. Programas de formación artística y cultural. Programas de difusión y fomento a la creación y producción artística y cultural. Programas de gestores culturales. Programas de fortalecimiento institucional e interinstitucional. Organizar, promover programas académicos y culturales. Levantar el inventario del patrimonio cultural. Promover el estímulo y la proyección de manifestaciones artísticas. Sector social: Contratar con entidades gubernamentales nacionales e internacionales para ejecutar todo tipo de programas, convenios y contratos y obras a fines al desarrollo social, educativo, deportivo y cultural. Formular y ejecutar proyectos de interés social cuyo fin sea contribuir a mejorar la calidad de vida comunal. Apoyar, acompañar, asesorar y capacitar en los proyectos sustentables, juveniles en- diversas modalidades (tecnología, creación de empresas productivas y actividades conexas). Celebrar convenios de cooperación para el fortalecimiento empresarial y apoyo en el apalancamiento de planes de negocio dirigido a la población en condiciones de vulnerabilidad con unidades productiva o planes de negocio

Parágrafo 1: Para el cumplimiento cabal de sus objetivos la fundación FUNPROYECTOS podrá acometer la ejecución de las siguientes actividades: A) Gestionar y obtener los recursos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financieros requeridos para el cumplimiento y ejecución de sus finalidades. B) Adquirir en coordinación con otras entidades públicas, privadas o mixtas que persigan iguales objetivos; bienes, muebles o inmuebles. C) Producir, adquirir, vender productos y servicios que faciliten el cumplimiento de sus objetivos a establecer y administrar directa o indirectamente las instalaciones que sean necesarias para ellos. D) Asesorarse y celebrar convenios con entidades públicas, privadas o mixtas en la creación y organización de asociaciones sin ánimo de lucro, que persigan fines similares, complementarios de apoyo a los objetivos sociales de la fundación aportando a ella parte de sus bienes o entregándolos en comodato. Los referidos convenios constituirán cooperación más no afiliación. E) Diseñar, estructurar y ejecutar planes y programas conducentes al logro de sus fines sociales. F) Conceder y recibir préstamos, girar, endosar, descontar toda clase de títulos valores y en general todas las operaciones relacionadas con títulos de créditos, civiles y comerciales que reclamen el desarrollo de sus objetivos de acuerdo a su naturaleza. G) Celebrar en desarrollo de su objetivo, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito, compañía aseguradora y demás personas jurídicas. H) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales los asuntos en los cuales tengan interés, I) Celebrar y ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros o en participación con ellos los aspectos y negocios jurídicos que convengan el objeto de la entidad. J) Capacitar a los colaboradores y socios de la fundación en los temas que se requieran para el logro de los objetivos propuestos en los diferentes proyectos y programas. K) Otros programas futuros acordes con las necesidades de la población, las condiciones socioculturales, económicas y ambientales del momento.

PATRIMONIO

\$ 83.291.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la fundación es el Presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Funciones del Presidente: A. Realizar las operaciones y celebrar los contratos para el cumplimiento de los objetivos de la fundación, en forma ilimitada. B. Ordenar los gastos y pagos, firmar los cheques y cuentas de ahorros o corrientes y títulos valores de la fundación de manera ilimitada. C. Cobrar cheques, títulos valores y obligaciones de manera ilimitada. D. ser ejecutor de las decisiones que adopte la Asamblea General. E. Convocar a la asamblea cuando lo ordenen los estatutos y en las circunstancias en forma extraordinaria. F. Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación y constituir los apoderados cuando haya lugar. G. Presentar informes a la asamblea, o a la junta cuando sean necesarios. H. Representar a la fundación ante los organismos como la Cámara de Comercio, DIAN, y demás entes a que haya lugar representar, tramitar y tomar decisiones. ii. El director podrá ser también el Presidente de la Junta Directiva si es decisión de la junta y realizare las dos funciones como lo estipula los estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03 del 3 de mayo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2021 con el No. 00340282 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Mavelyn Camila Mahecha Gutierrez	C.C. No. 1003659537

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Mavelyn Camila Mahecha Gutierrez	C.C. No. 1003659537

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Lina Natalia Mateus C.C. No. 1072701852
Directiva Rodriguez
Miembro Junta Angie Nathalia C.C. No. 1070925983
Directiva Gutierrez Gomez

Por Acta No. 02 del 11 de febrero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2020 con el No. 00325904 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Lina Natalia Mateus	C.C. No. 1072701852
Directiva	Rodriguez	
Miembro Junta	Angie Nathalia	C.C. No. 1070925983
Directiva	Gutierrez Gomez	

Por Acta No. 6 del 25 de enero de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025 con el No. 00390595 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Mavelyn Camila Mahecha	C.C. No. 1003659537
Directiva	Gutierrez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 11 de febrero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2020 con el No. 00325874 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nubia Patricia Agudelo Diaz	C.C. No. 52338473

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 17 de octubre de 2014 de la Asamblea General	00325698 del 10 de febrero de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 005 del 31 de enero de 2018 de la Asamblea General	00325698 del 10 de febrero de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 01 del 11 de enero de 2020 de la Asamblea General	00325698 del 10 de febrero de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 10 de Febrero de 2020 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 7010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2025 Hora: 17:10:29

Recibo No. AA25780241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25780241575D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO